

REPUBLICA DE COLOMBIA

FUERZAS MILITARES

TARJETA DE RESERVISTA Nº E400165

PERTENECE AL EJERCITO DE:

PRIMERA LINEA HASTA EL 31 - XII - 1.992

SEGUNDA LINEA HASTA EL 31 - XII - 2.002

TERCERA LINEA HASTA EL 31 - XII - 2.012

ORIGINAL

WILFRIDO GUERRERO CABALLERO

NOMBRES Y APELLIDOS

REGISTRADA EN LA DELEGACION No. 069 MES JUNIO AÑO 91

CUANDO DE LLAMAMIENTO DE RESERVAS PRESENTESE A LA DEPENDENCIA MILITAR MAS CERCANA A SU RESIDENCIA...

NACIDO EN: CARTAGENA-BOL EL 19 SEPTIEMBRE DE 1.962

PROFESION MENSAJERO

ACTA DE CLASIFICACION No.: 026 DE FECHA: 01-ABRIL-91

LUGAR DE CLASIFICACION: CARTAGENA

RECIBO No. 545066 DE FECHA 07-MAYO-91

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: CARTAGENA-4-JUNIO-91

FIRMA:

TE. JESUS G. SANCHEZ MARTINEZ

COMANDANTE DISTRITO MILITAR No. 14

MY. LUIS A. LONDOÑO OROZCO

COMANDANTE DE LA 2a ZONA

compensar | salud eps

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) WILFRIDO GUERRERO CABALLERO identificado(a) con cedula ciudadania 73.101.009, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente contrato de prestación según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20200302	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 26 días del mes de Enero de 2.022

Observaciones:

Con destino a:
A QUIEN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: MIGUEL ANGEL PULIDO
17985370

CER-AFI

VIGILADO Supersalud
VIGILADO SuperSubsidio

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

WILFRIDO GUERRERO CABALLERO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **73.101.009**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 26 de Enero del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 26 de enero de 2022, a las 16:14:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	73101009
Código de Verificación	73101009220126161451

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 188751250

WEB
16:08:41

Bogotá DC, 26 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILFRIDO GUERRERO CABALLERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 73101009:

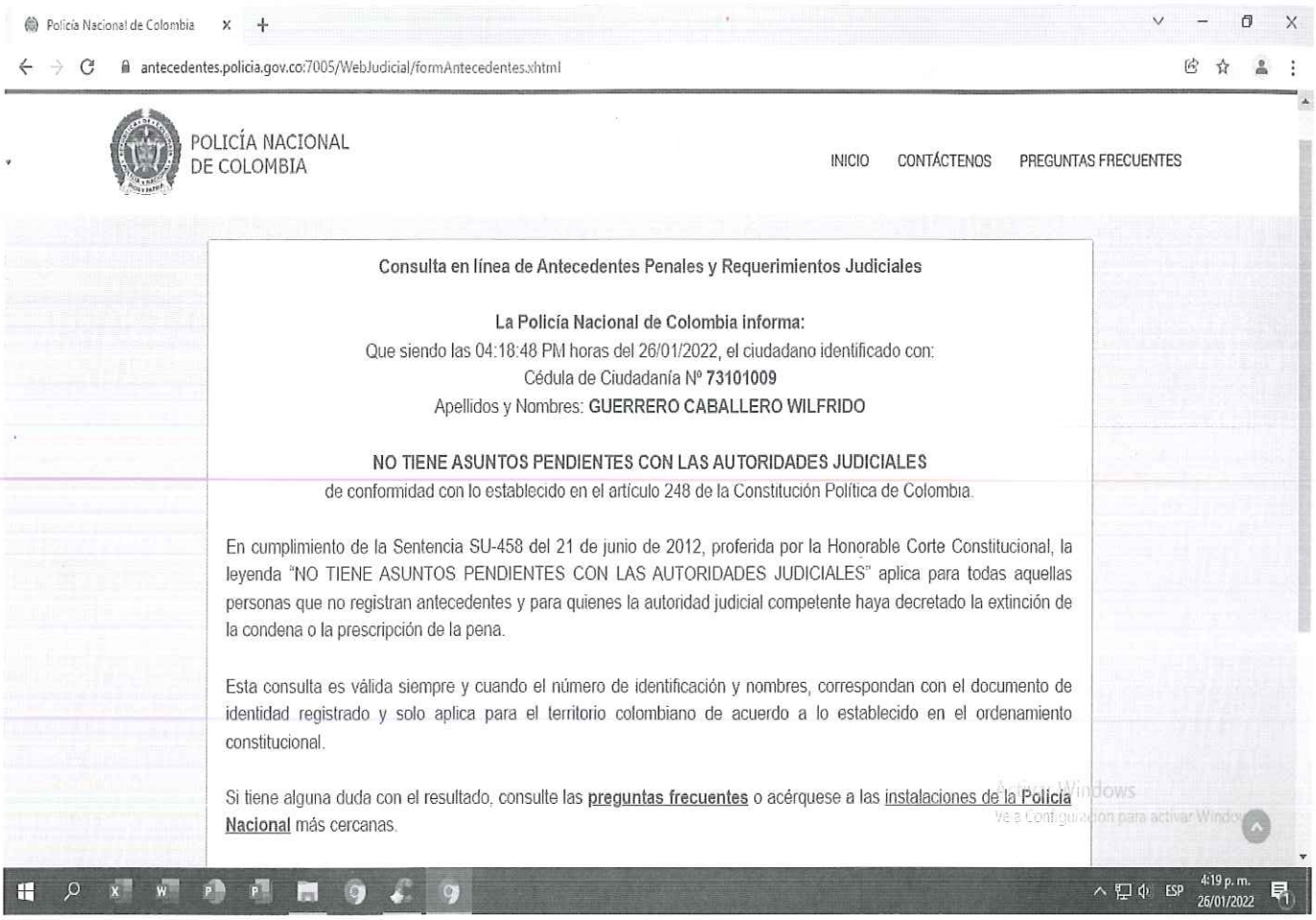
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

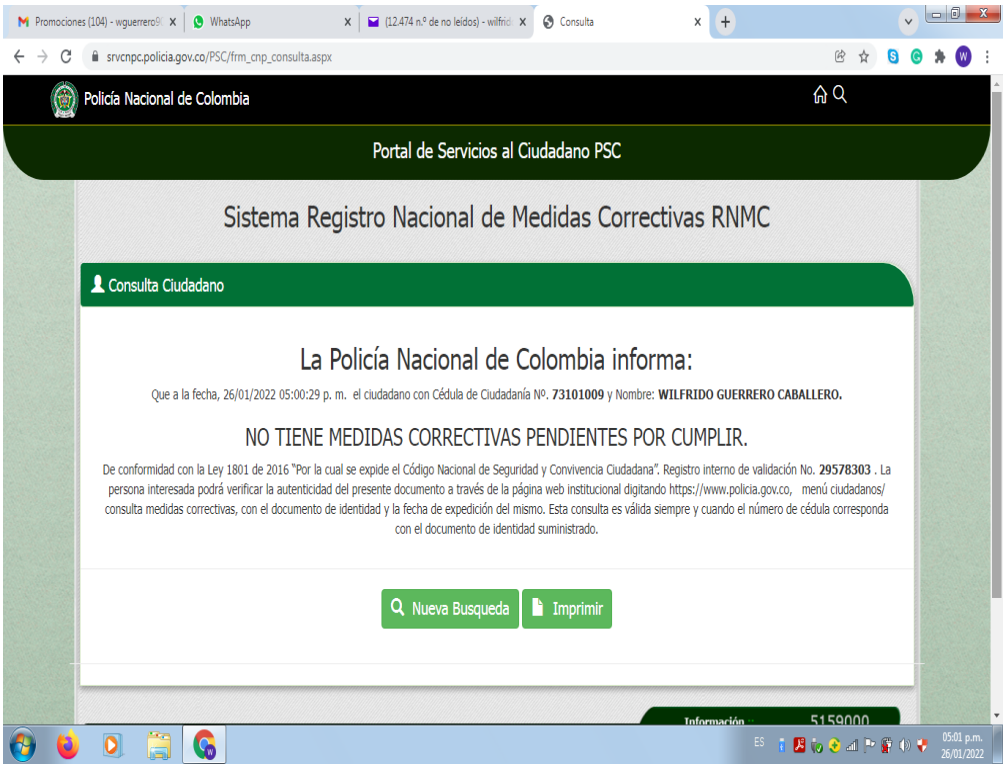
ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.


Policía Nacional de Colombia
antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml
POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA
INICIO
CONTÁCTENOS
PREGUNTAS FRECUENTES
Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:18:48 PM horas del 26/01/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 73101009
Apellidos y Nombres: GUERRERO CABALLERO WILFRIDO
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.
Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows
ESP
4:19 p. m.
26/01/2022


Promociones (104) - wguerrero9
WhatsApp
(12.474 n.º de no leídos) - wilfrid
Consulta
srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
Policía Nacional de Colombia
Portal de Servicios al Ciudadano PSC
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
Consulta Ciudadano
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a la fecha, 26/01/2022 05:00:29 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 73101009 y Nombre: WILFRIDO GUERRERO CABALLERO.
NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 29578303 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.
Nueva Busqueda
Imprimir
05:01 p.m.
26/01/2022

Granada - Meta: 26 de enero de 2022

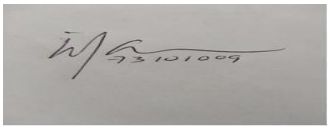
Ingeniero
Belisario Gómez Perdomo
Subdirector
CAM
SENA- Regional Meta
Villavicencio, Meta

Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad

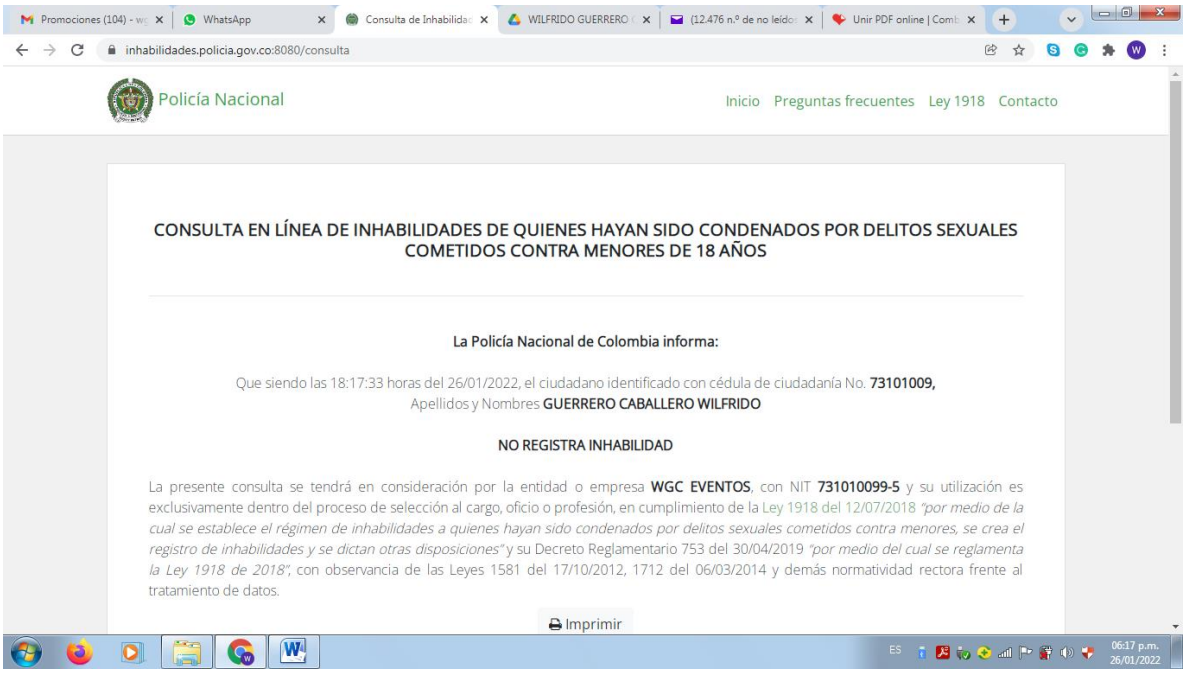
Estimado señor(a):

El (la) suscrito(a) **Wilfrido Guerrero Caballero** identificado con C.C./ C.E./ P.P No. **73.101.009** expedida en Cartagena autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA con NIT. 899.999.034-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.sena.edu.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.



Firma
Nombres y Apellidos Wilfrido Guerrero Caballero
C.C./ C.E./ P.P 73.101.009 de Cartagena


Promociones (104) - wg
WhatsApp
Consulta de Inhabilidad
WILFRIDO GUERRERO
(12.476 n.º de no leídos
Unir PDF online | Comb
inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta
Policía Nacional
Inicio
Preguntas frecuentes
Ley 1918
Contacto
CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 18:17:33 horas del 26/01/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 73101009,
Apellidos y Nombres GUERRERO CABALLERO WILFRIDO
NO REGISTRA INHABILIDAD
La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa WGC EVENTOS, con NIT 731010099-5 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.
Imprimir
ES
06:17 p.m.
26/01/2022

Certificado de Registro en el Sistema

Con más de 30 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano. Siendo un operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que el señor WILFRIDO GUERRERO CABALLERO identificado con Cédula de Ciudadanía 73101009, se inscribió en nuestro servicio el día 08/08/2007.

El presente certificado se genera el día 26/01/2022, por solicitud del interesado.

Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos, indiscriminados y no requieren intermediarios.

SOLUCIONES INTEGRALES EN SALUD OCUPACIONAL COLOMBIA SAS
NIT: 900343878-6

CONTACTOS
7443300 - 3153579172
sisocolombiasas@gmail.com
Transversal 9 C # 29 A - 42 Maldonado
Tunja (Boyacá)

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL



PACIENTE: WILFRIDO GUERRERO CABALLERO | **GÉNERO:** Masculino

TIPO IDENTIFICACIÓN: CC | **NÚMERO IDENTIFICACIÓN:** 73101009 | **FECHA NACIMIENTO:** 19/09/1962 | **EDAD:** 58 año(s) 4 mes(es) 10 día(s)

EMPRESA CONTRATANTE: SENA | **TIPO EXAMEN:** Ingreso

CARGO DESEMPEÑAR: INSTRUCTOR | **JORNADA TRABAJO:** Diurno | **FECHA:** 01/02/2021

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

1. RECOMENDACIONES GENERALES

X	1.1. Remisión a EPS	X	1.3. Completar esquema vacunación		1.5. Suspender tabaquismo		1.7. Control de peso y nutrición
	1.2. Continuar manejo médico	X	1.4. Inicio o continuar actividad física		1.6. Reducir consumo de alcohol	X	1.8. Otras

2. RECOMENDACIONES OCUPACIONALES

	2.1. Calificación de origen	X	2.4. Ingreso programa vigilancia epidemiológica	X	2.7. Pausas activas	X	2.9. Uso diario de bloqueador solar		Ninguna
X	2.2. Recomendaciones para el manejo de cargas	X	2.5. Uso de elementos de protección personal	X	2.8. Uso de corrección visual	X	2.10. Otros		
	2.3. Seguimiento por ARL	X	2.6. Pautas ergonómicas						

3. RESTRICCIONES

	3.1. Trabajo en alturas > 1.5 mts		3.4. Trabajos en temperaturas bajas		3.7. Trabajo en espacios confinados
	3.2. Trabajo en altitudes > 2 500 mts		3.5. Trabajo en temperaturas altas		3.8. Para conducción de vehiculos
	3.3. Trabajos en ambientes hiperbáricos		3.6. Trabajos con riesgo eléctrico		3.9. Manipulación de alimentos

X	No Aplica				
	3.10. Cargas				
	3.11. Viajes				
	3.12. Otros				

4. CONCEPTO MÉDICO

Tipo Examen: _X_ Ingreso ___ Periódico ___ Retiro ___ Post Incapacidad ___ Cambio Cargo ___ Trabajos Especiales

X	Concepto Sin Restricciones para el cargo		Sin Restricciones para trabajo eléctrico		Requiere evaluar reubicación laboral		Sin restricción para continuar su labor actual
	Concepto Con Restricciones para el cargo (ver restricciones)		Sin Restricciones para trabajo en temperaturas extremas		Requiere nueva valoración		Sin diagnóstico de enfermedad laboral
	Aplazado		Sin Restricciones para trabajo en espacios confinados		Satisfactorio		Presenta patologías que requieren calificación de origen EPS / ARL
	Sin Restricciones para manipulación de alimentos		Sin Restricciones para Conducción de Vehículos / Operación de Maquinaria		Enfermedades de origen común		Secuela de accidente de trabajo / enfermedad laboral
	Sin Restricciones para trabajo en alturas						

5. EXÁMENES REALIZADOS

	Examen Físico		Rx Tórax	X	Perfil Lipídico		TSH		Frotis Faringeo
X	Examen Físico con Énfasis Osteomuscular		Rx Columna Lumbo Sacra		Perfil Hepático		Serología		KOH Uñas
X	Audiometría		Cuadro Hemático		Perfil Renal		Ácido Úrico		Coprológico
	Optometría		Glicemia		Frotis Sangre Periférica		Tamizaje Drogas		Baciloscopia
	Espirometría		Electrocardiograma		Hemoclasificación		Alcohol	X	Psicología
	Visiometría		Parcial de Orina		Coordinación motriz		Colinesterasa		Otro

6. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Examen con enfasis dermatologico y cardiovascular
El trabajador no reporta en la encuesta ningún síntoma de enfermedad respiratoria en la actualidad ni reporta ningún antecedente epidemiológico en contacto con persona contagiada por covid-19.
SEGUIMIENTO TENSION ARTERIAL
ADOPTAR MEDIDAS ANTIVARICES MIEMBROS INFERIORES
DIETA BAJA EN GRASAS Y HARINAS

Este concepto médico se emite basado en los hallazgos de la evaluación médica ocupacional realizada el dia de hoy y en la información suministrada por el trabajador y/o la empresa contratante. El paciente firmó la historia clínica como constancia de haber comprendido las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre su estado de salud y de recibir la información que puede obtener la copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

FUNCIONARIO RESPONSABLE:

PROSPERO PRIETO MENDOZA
Medicina especializada, Medicina del trabajo
Registro Profesional: 7166939
Licencia Salud Ocupacional: 1277/2017

PACIENTE:

WILFRIDO GUERRERO CABALLERO



Naxvan Soft
www.naxvansoft.com

Escaneado con CamScanner

SOLUCIONES INTEGRALES EN SALUD OCUPACIONAL COLOMBIA SAS
NIT: 900343878-6

CONTACTOS
7443300 - 3153579172
sisocolombiasas@gmail.com
Transversal 9 C # 29 A - 42 Maldonado
Tunja (Boyacá)

EPICRISIS - RESUMEN CONSULTA AUDIOMETRÍA

PACIENTE: WILFRIDO GUERRERO CABALLERO	**TIPO IDENTIFICACIÓN:** CC	**NÚMERO IDENTIFICACIÓN:** 73101009	**FECHA NACIMIENTO:** 19/09/1962	**EDAD:** 58 año(s) 4 mes(es) 10 día(s)
GÉNERO: Masculino	**INSTITUCIÓN ADMINISTRADORA:** SOLUCIONES INTEGRALES EN SALUD OCUPACIONAL COLOMBIA SAS		**TIPO PLAN:** Otro	**TIPO VINCULACIÓN:** No Aplica

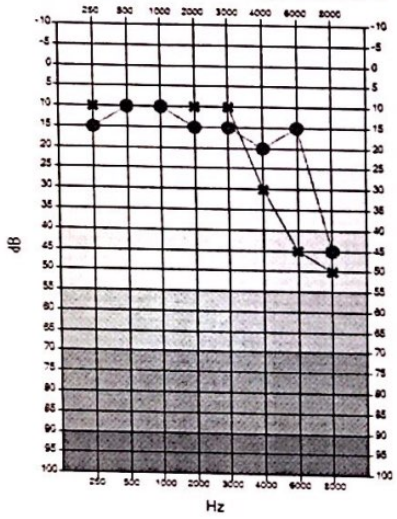
FINALIDAD CONSULTA	CAUSA	PRIMERA VEZ	FECHA EVENTO
No aplica	Enfermedad general	Si	1/02/2021 8:56:56

MOTIVO CONSULTA	Sin Información	**ENFERMEDAD ACTUAL**	Sin Información

RESULTADOS OTOSCOPIA

Pabellón Auricular		Conducto Auditivo Externo		Membrana Timpánica	
Oído Derecho	Normal	Oído Derecho	Normal	Oído Derecho	Normal
Oído Izquierdo	Normal	Oído Izquierdo	Normal	Oído Izquierdo	Normal

-- Oído Derecho (O) Color Rojo -- Oído Izquierdo (X) Color Azul



VÍA AÉREA

FRECUENCIA EN HZ	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000
Oído Derecho	15	10	10	15	15	20	15	45
Oído Izquierdo	10	10	10	10	10	30	45	50

INTERPRETACIÓN

SEVERIDAD - CAOHC	Oído Derecho	Oído Izquierdo
Normal (0 - 25 dB)		
Leve (26 - 40 dB)		
Moderado (41 - 55 dB)	X	X
Moderado Severa (56 - 70 dB)		
Severa (71 - 90 dB)		
Profunda (>90 dB)		
Cofosis		

	INTERPRETACIÓN
X	Control Auditivo en un Año
	Control Auditivo en Seis Meses
	Exámenes Audiológicos Complementarios
X	Uso Protección Auditiva
	Control por Otorrinolaringología

CONVENCIONES

	Oído Derecho		Oído Izquierdo	
	Sin Masking	Con Masking	Sin Masking	Con Masking
Vía Aérea	o	Δ	x	•
Vía Osea	<	[	>	]
Inaudible	↓		↓	

RECOMENDACIONES GENERALES

Sin Información

OBSERVACIONES GENERALES

PACIENTE NIEGA ANTECEDENTES OTOLOGICOS
ANTE EVALUACION PRESENTA OD:SENSIBILIDAD AUDITIVA PERIFERICA NORMAL PARA FRECUENCIA DE 250Hz A 6000Hz CON DISMINUCION MODERADA PARA FRECUENCIA 8000Hz OI:SENSIBILIDAD AUDITIVA PERIFERICA NORMAL PARA FRECUENCIA DE 250Hz A 3000Hz CON DISMINUCION MODERADA PARA FRECUENCIAS 6000HZ A 8000Hz
PTA OD: 11.67 dB
PTA OI: 10 dB

INFORMACIÓN DIAGNÓSTICO(S)

DIAGNÓSTICO	TIPO DIAGNÓSTICO	¿ES PRINCIPAL?	OBSERVACIONES
HIPOACUSIA, NO ESPECIFICADA (H919)	Confirmado nuevo	Si	Sin Información

FUNCIONARIO RESPONSABLE:

LINA MARIA DIAZ PATIÑO
Foniatria y fonoaudiología
Registro Profesional 3818

Naxvan Soft
www.naxvansoft.com

Escaneado con CamScanner

SOLUCIONES INTEGRALES EN SALUD OCUPACIONAL COLOMBIA SAS
NIT: 900343878-6

CONTACTOS
7443300 - 3153579172
sisocolombiasas@gmail.com
Transversal 9 C # 29 A - 42 Maldonado
Tunja (Boyacá)

RESULTADO(S) LABORATORIO CLÍNICO

PACIENTE: WILFRIDO GUERRERO CABALLERO	**TIPO IDENTIFICACIÓN:** CC	**NÚMERO IDENTIFICACIÓN:** 73101009	**FECHA NACIMIENTO:** 19/09/1962	**EDAD:** 58 año(s) 4 mes(es) 10 día(s)
GÉNERO: Masculino	**INSTITUCIÓN ADMINISTRADORA:** SOLUCIONES INTEGRALES EN SALUD OCUPACIONAL COLOMBIA SAS		**TIPO PLAN:** Otro	**TIPO VINCULACIÓN:** No Aplica

DESCRIPCIÓN	**FECHA:** 1/02/2021

QUÍMICA SANGUÍNEA

LABORATORIO CLÍNICO: COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD [HDL] (903815) — **TÉCNICA:** ESPECTROFOTOMETRÍA

RESULTADO(S)

PARÁMETRO	VALOR	VALOR(ES) REFERENCIA
Resultado HDL	56 mg/dL	30 - 60 mg/dL

LABORATORIO CLÍNICO: COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD [LDL] ENZIMÁTICO (903816) — **TÉCNICA:** ESPECTROFOTOMETRÍA

RESULTADO(S)

PARÁMETRO	VALOR	VALOR(ES) REFERENCIA
Resultado LDL	161 mg/dL	66 - 130 mg/dL

LABORATORIO CLÍNICO: COLESTEROL TOTAL (903818) — **TÉCNICA:** ESPECTROFOTOMETRÍA

RESULTADO(S)

PARÁMETRO	VALOR	VALOR(ES) REFERENCIA
Resultado Colesterol Total	240 mg/dL	Óptimo: Hasta 200 mg/dL

LABORATORIO CLÍNICO: TRIGLICÉRIDOS (903868) — **TÉCNICA:** ESPECTROFOTOMETRÍA

RESULTADO(S)

PARÁMETRO	VALOR	VALOR(ES) REFERENCIA
Resultado Triglicéridos	151 mg/dL	Óptimo: Hasta 150 mg/dL

LABORATORIO CLÍNICO: GLUCOSA EN SUERO, LCR U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA (903841) — **TÉCNICA:** ESPECTROFOTOMETRÍA

RESULTADO(S)

PARÁMETRO	VALOR	VALOR(ES) REFERENCIA
Resultado Glucosa	92 mg/dL	70 - 100 mg/dL

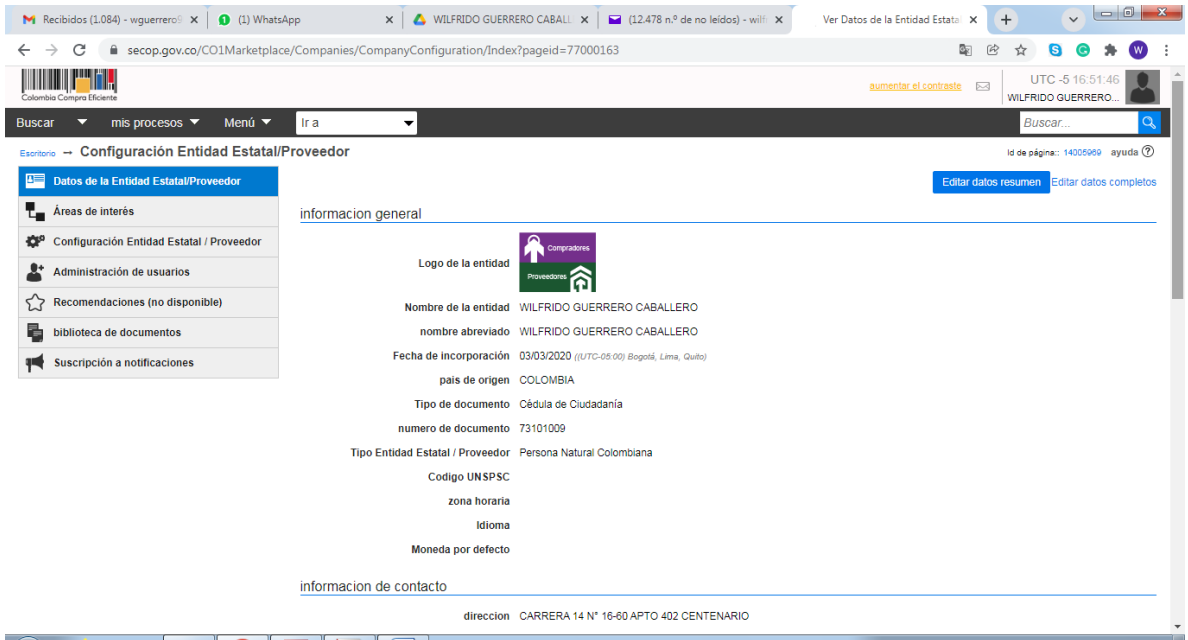
FUNCIONARIO RESPONSABLE:

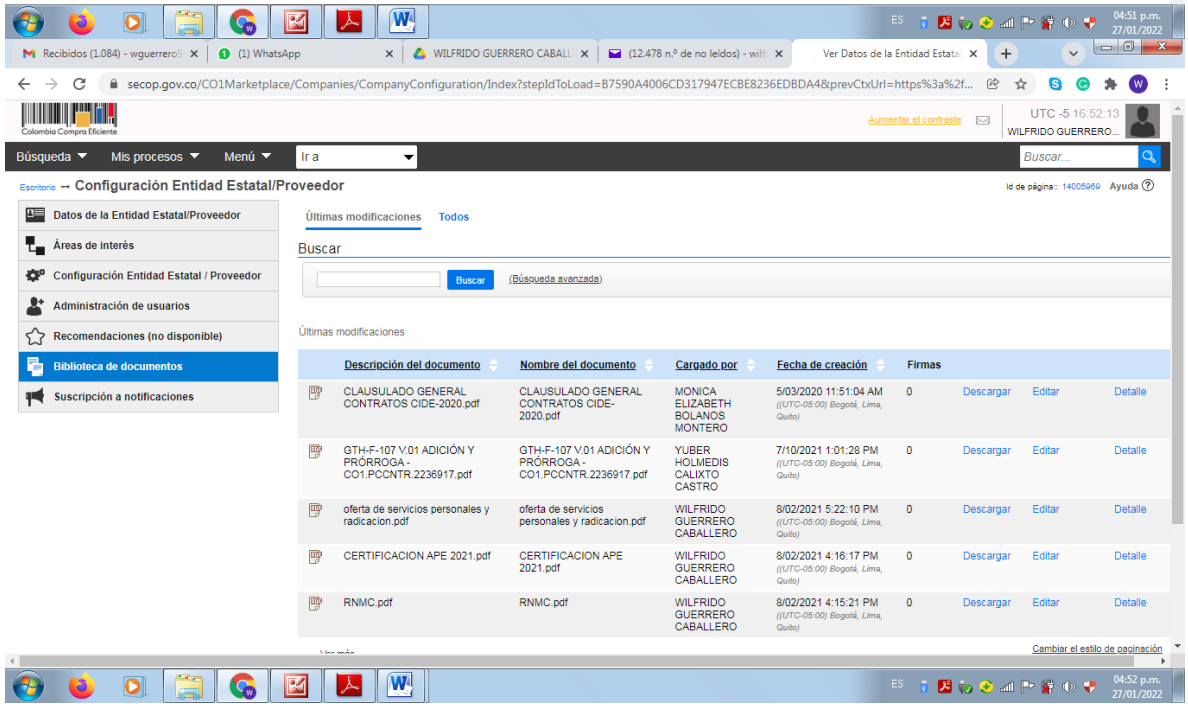
Leidy Castellanos

LEIDY AZUCENA CASTELLANOS PUENTES
Bacteriología y Laboratorio Clínico
Registro Profesional: 00878

Naxvan Soft
www.naxvansoft.com

Escaneado con CamScanner


Recibidos (1.084) - wguerrero
(1) WhatsApp
WILFRIDO GUERRERO CABALL
(12.478 n.º de no leídos) - wilf
Ver Datos de la Entidad Estat
secop.gov.co/CO1Marketplace/Companies/CompanyConfiguration/Index?pageid=77000163
Colombia Compra Eficiente
aumentar el contraste
UTC -5 16:51:46
WILFRIDO GUERRERO...
Buscar
mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
Escritorio → Configuración Entidad Estatal/Proveedor
Id de página:: 14005969
ayuda
Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones
Editar datos resumen
Editar datos completos
informacion general
Logo de la entidad
Compradores
Proveedores
Nombre de la entidad WILFRIDO GUERRERO CABALLERO
nombre abreviado WILFRIDO GUERRERO CABALLERO
Fecha de incorporación 03/03/2020 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
pais de origen COLOMBIA
Tipo de documento Cédula de Ciudadanía
numero de documento 73101009
Tipo Entidad Estatal / Proveedor Persona Natural Colombiana
Codigo UNSPSC
zona horaria
Idioma
Moneda por defecto
informacion de contacto
direccion CARRERA 14 N° 16-60 APTO 402 CENTENARIO


Recibidos (1.084) - wguerrero
(1) WhatsApp
WILFRIDO GUERRERO CABALL
(12.478 n.º de no leídos) - wilf
Ver Datos de la Entidad Estat
secop.gov.co/CO1Marketplace/Companies/CompanyConfiguration/Index?stepIdToLoad=B7590A4006CD317947ECBE8236EDBDA4&prevCtxUrl=https%3a%2f...
Colombia Compra Eficiente
Aumentar el contraste
UTC -5 16:52:13
WILFRIDO GUERRERO...
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
Escritorio → Configuración Entidad Estatal/Proveedor
Id de página:: 14005969
Ayuda
Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones
Últimas modificaciones
Todos
Buscar
Buscar
(Búsqueda avanzada)
Últimas modificaciones
Descripción del documento
Nombre del documento
Cargado por
Fecha de creación
Firmas
CLAUSULADO GENERAL CONTRATOS CIDE-2020.pdf
CLAUSULADO GENERAL CONTRATOS CIDE-2020.pdf
MONICA ELIZABETH BOLANOS MONTERO
5/03/2020 11:51:04 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
0
Descargar
Editar
Detalle
GTH-F-107 V.01 ADICIÓN Y PRÓRROGA - CO1.PCCNTR.2236917.pdf
GTH-F-107 V.01 ADICIÓN Y PRÓRROGA - CO1.PCCNTR.2236917.pdf
YUBER HOLMEDIS CALIXTO CASTRO
7/10/2021 1:01:28 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
0
Descargar
Editar
Detalle
oferta de servicios personales y radicacion.pdf
oferta de servicios personales y radicacion.pdf
WILFRIDO GUERRERO CABALLERO
8/02/2021 5:22:10 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
0
Descargar
Editar
Detalle
CERTIFICACION APE 2021.pdf
CERTIFICACION APE 2021.pdf
WILFRIDO GUERRERO CABALLERO
8/02/2021 4:16:17 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
0
Descargar
Editar
Detalle
RNMC.pdf
RNMC.pdf
WILFRIDO GUERRERO CABALLERO
8/02/2021 4:15:21 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
0
Descargar
Editar
Detalle
Cambiar el estilo de paginación

CERTIFICADO

NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Wilfrido Guerrero Caballero, identificado con cédula de ciudadanía Nº.73.101.009 de Cartagena, domiciliado en la ciudad de Villavicencio, dando cumplimiento a la Ley 2013 del 30 de diciembre de 2019, manifiesto bajo la gravedad del juramento **no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad** establecidas en la Constitución y la Ley.

En constancia de lo anterior, se firma el día 27 de Enero, en la ciudad de Granada-Meta.

Wilfrido Guerrero Caballero
Cédula de ciudadanía Nº. 73.101.009 de Cartagena.